

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.105	Salta, 19 de julio de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABLES			

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI  
Gobernador

Dr. JULIO DIAZ VILLALBA  
M. de Gobierno, J., I. P. y del T.

Ingeniero Industrial  
RICARDO M. ESCUDERO  
GORRITI

M. de Economía, F. y O. Públicas

Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO  
Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. Juan Raymundo Arias  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	9.—	(la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA.

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 326 del 10-5-68 — Impónese a la Filial Escuela José M. Estrada de Metán, el nombre de Esc. de Comercio Ntra. Sra. del Rosario .....	3384
M. de As. Soc. „ 688 del 4-6-68 — Acéptase renuncia de la Hna. Micaela C. Ruiz y designase a la Hna. María del C. Duarte en Dpto. de L. Antituberculosa .....	3384
„ „ „ „ 690 „ „ — Apruébase Resol. Nº 676-I, que acuerda jubilación al señor Julián Barboza .....	3384

EDICTOS DE MINAS

Nº 30639 — S/p.: Cornelio Porfirio Gómez. Expte. 5588-G .....	3384
Nº 30638 — S/p.: Argentina Romero de Gómez. Expte. 6019-R .....	3385
Nº 30637 — S/p.: Cornelio Porfirio Gómez. Expte. 6050-G .....	3385
Nº 30624 — S/p.: Eugenio Kratky. Expte. Nº 4836-K .....	3385
Nº 30616 — S/p.: Nelda Valdez de Villa. Expte. Nº 5635-V .....	3385
Nº 30586 — S/p.: Elsa García de Oliveros. Expte. Nº 5429-G .....	3385

LICITACION PUBLICA

Nº 30666 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 24 .....	3385
Nº 30665 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 6 .....	3385
Nº 30655 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 23 .....	3386
Nº 30648 — Direc. Nacional de Vialidad. Obras R. 34 .....	3386
Nº 30615 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Obra de la Ruta 50 .....	3386
Nº 30614 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Obra de la Ruta 55 .....	3386

Pág. Nº

**EDICTO CITATORIO**

Nº 30642 — S/p.: Alfredo Gualberto Gudíño .....	3386
Nº 30596 — S/p.: Nino Dean. Expte. Nº 7638 .....	3386

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 30651 — Direc. Gral. de Rentas c/Diógenes R. Torres y otro .....	3386
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 30664 — De Carolina Oiene de Sanguedolce y Antonio o Antonino Sanguedolce .....	3387
Nº 30647 — De Dn. Alfonso Leonardo Malica .....	3387
Nº 30619 — Constantino Lorenzo o Constantino Lorenzo Fernández .....	3387
Nº 30612 — Alberto Colque .....	3387
Nº 30611 — Pérez Bartolomé Eloísa Montes de .....	3387
Nº 30610 — Diez Gómez Alicia Herrera de .....	3387
Nº 30597 — Ramón José .....	3387
Nº 30583 — Sixta Zuleta de Alvarez .....	3387

**REMATE JUDICIAL**

Nº 30623 — Por Julio César Herrera. Juicio: Pedro Octavio Figueroa vs. Urbano Carrasco .....	3388
Nº 30592 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Apoyo Comercial vs. Soto Demetrio .....	3388
Nº 30591 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Villa Felipe .....	3388
Nº 30587 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: A.F.J.N.O. de vs. Francisco J. Alföldy .....	3388
Nº 30581 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Concurso Civil Torres Aníbal. ....	3388
Nº 30579 — Por José Abdo. Juicio: Cruz Manuel vs. Cía. Minera "La Poma" S.A.C. ....	3389

**CITACION A JUICIO**

Nº 30582 — Estela Fany Bernasconi .....	3389
---	------

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 30646 — S/p.: Rosa Susana Toscano .....	3389
--	------

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 30634 — Ranquel S. R. L. ....	3389
----------------------------------	------

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO**

Nº 30661 — Electroquímica del Norte Arg. S.R.Ltda. a favor de Edna S.A. ....	3389
--	------

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 30663 — Nueva York Automotores S. A. ....	3390
Nº 30653 — Automotores Salta S. A. ....	3390

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 30671 — Club Atlético Talleres —Embarcación— Para el día: 31-7-68 .....	3390
Nº 30667 — Liga Argentina Contra la Tuberculosis de Salta. Para el día: 25-7-68 .....	3390
Nº 30662 — Club Dep. San Bernardo Cnel. Moldes (La Viña). Para el día: 27 del actual .....	3390
Nº 30656 — Florida S. A. Para el día: 31 del actual .....	3391
Nº 30652 — Marcos Kohn e Hijo S. A. Para el día: 29 del actual .....	3391
Nº 30643 — Panorama S. A. Para el día: 26 del actual .....	3391
Nº 30641 — CODISA S. A. Para el día: 27-7-68 .....	3391

**BALANCE**

Nº 30669/30086 — Nallar y Cía. S.A.C.I.F. Cerrado al: 31-12-67 .....	3392
Nº 30668/30085 — Confecciones Nallar S.A.C.I. Cerrado al: 31-12-67 .....	3399

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 10 de mayo de 1968.

DECRETO N° 326

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente N° 5842/68.

Visto la nota de fecha 17 de abril del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Comercio de Rosario de la Frontera - Filial N° 1 de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, mediante la cual solicita se imponga el nombre de "Nuestra Señora del Rosario" al mencionado establecimiento educacional; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha escuela se debió a una iniciativa de la Parroquia de la citada ciudad;

Por ello; y atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 7, de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° — Impónese a la Filial N° 1 de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, ubicada en la ciudad de Rosario de la Frontera, el nombre de "ESCUELA DE COMERCIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO", la que continuará funcionando como Filial N° 1, del establecimiento educacional citado en primer término.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 4 de junio de 1968.

DECRETO N° 688

**Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública**

Expediente N° 49.264/68.

Visto la renuncia presentada por la Hna. Micaela Celestina Ruiz, al cargo de Personal Asistencial del Departamento de Lucha Antituberculosa;

Teniendo en cuenta las necesidades de servicios, lo solicitado por la Dirección de ese Departamento y los informes que corren agregados a estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por la Religiosa MICAELA CELESTINA RUIZ, al cargo de categoría 27, Personal Asistencial del Departamento de Lucha Antituberculosa, y a partir del día 1° de abril del año en curso.

Art. 2° — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la Hna. MARIA DEL CARMEN DUARTE, C. I. N° 124.696, en la categoría 27, Personal Asistencial

del Departamento de Lucha Antituberculosa y en cargo vacante por renuncia de la anterior titular Hna. Micaela C. Ruiz.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

Salta, 4 de junio de 1968.

DECRETO N° 690

**Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública**

Expediente N° 5485/68 (N° 944/65; 4035/64 y 6080/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

Visto la solicitud de jubilación interpuesta por el señor Julián Barboza, Oficial Principal, Categoría 19, de la Policía de la Provincia;

Teniendo en cuenta la Resolución N° 767-I, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 23 de mayo de 1968 y el dictamen emitido por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 20;

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 676-I, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 23 de mayo de 1968 mediante la cual se acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria al Oficial Principal, Categoría 19 de la Policía de la Provincia Dn. JULIAN BARBOZA, L. E. Nro. 3.876.458, con un haber jubilatorio mensual de \$ 20.664 m/n. (Veinte mil seiscientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional) con más una bonificación de \$ 2.066 m/n. (Dos mil sesenta y seis pesos moneda nacional) de conformidad al art. 29 del Decreto Ley 77/56, a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

### EDICTOS DE MINAS

N° 30639

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Argentina Romero de Gómez, en 31 de agosto de 1967, por Expte. N° 6019-R, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del cerro Indi-Hueto y se miden 1500 m. al oeste y 350 m. al norte para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 5130 m. al norte, 3900 m. al oeste, 5130 m. al sud, y finalmente 3900 m. al este para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 24 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200

(e) 15 al 26-7-68

Nº 30638

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cornelio Porfirio Gómez, en 7 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5588-G, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia (P. R.) el centro del Abra de Zenta y se miden desde allí 6.000 mts. con azimut 45º para llegar al Punto de Partida (P.P.) desde el cual se miden 5.000 mts. al Norte, desde allí 4.000 mts. al Este; luego 5.000 mts. al Sud y finalmente 4.000 mts. al Oeste cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas que son las solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 24 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 15 al 26-7-68

Nº 30637

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cornelio Porfirio Gómez, en 25 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6050-G, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del pueblo de Santa Cruz y se miden 2.500 m. al sud, 2.000 m. al este, 10.000 m. al norte, 2.000 m. al oeste y finalmente 7.500 m. al sud para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 15 al 26-7-68

Nº 30624

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Eugenio Kratky, en 24 de noviembre de 1964 por Expte. Nº 4836-K, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Partida P.P. la Vega Chaschas, se miden 652 mts. al Este, determinándose el punto "A"; de allí 2.500 mts. al Norte llegándose a "B"; luego 4.000 mts. al Este, marcando "C"; de allí 5.000 mts. al Sud, para dar en "D"; luego 4.000 mts. al Oeste llegando a "E", y por último 2.500 mts. al Norte para dar con "A", determinando finalmente el polígono A, B, C, D, que encierra las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 18 Has. a las pertenencias de la mina "Eugenia", Expte. 4043-K-62, lo que deja una superficie libre de 1982 Has.; además se encuentran los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Silvia" Expte. 4911-K; "Ana", Expte. 4912-K; "María", Expte. 4913-K y "Mercedes", Expte. 4914-K. — Salta, 21 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 11 al 24-7-68

Nº 30616

Expte. Nº 5635/V

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los

efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Nelda Valdéz de Villada, en 2 de febrero de 1967 por Expte. Nº 5635-V ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Puente Morales, de ahí 1.600 mts. 270º hasta el Punto de Partida. De ahí 9.200 mts. 351º, 2.000 mts. 261º, 10.000 mts. 171º, 2.000 mts. 81º y 800 mts. 351º, con lo cual cierran las 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 24 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 11 al 24-7-68

Nº 30586

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Elsa García de Oliveros en 30 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5429-G, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que a continuación se detalla, habiéndola cedido con fecha 15 de diciembre de 1966 al señor Pedro Néstor Bettella. Se toma como punto de referencia el esquinero Nº 5 de la petición de mensura de la mina María Inés y de allí se miden 3700 m. az. 254º llegando al punto de partida, desde aquí se miden 5.000 m. az. 110º, 4000 m. az. 200º, 5000 m. az. 290º y finalmente 4000 m. az. 20º. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 20 de mayo de 1968.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 2.200 e) 8 al 22-7-68

## LICITACION PUBLICA

Nº 30666

Provincia de Salta

Dirección General de Compras y Suministros

Llámanse a Licitación Pública Nº 24 para el día 30 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de UN INMUEBLE. Pliegos de condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta.

Hugo Larrán Sierra, Director Gral. de Compras y Suministros.

Valor al cobro. \$ 1.440 e) 19 al 25-7-68

Nº 30665

Dirección de Vialidad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 6

Adquisición: De cubiertas y cámaras para Equipo Vial.

Presupuesto: \$ 2.268.000 m/n.

Apertura: El día 31 de julio de 1968 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del pliego \$ 100 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.500 e) 19 al 25-7-68

Nº 30655

Provincia de Salta

**Dirección General de Compras y Suministros**

Llámanse a Licitación Pública Nº 23 para el día 12 de agosto próximo a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de: **MEDICAMENTOS y MATERIAL DE CURACIONES**. Pliegos de condiciones retirar en Mitre 23, y en Maipú 661 - Capital Federal.

**Hugo Larrán Sierra**, Director Gral. de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 18 al 24-7-68

Nº 30648

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Llámanse a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 34, tr.: Virgilio Tedín - Palomitas - Río de las Pavas, Sec. Km. 1382 - Km. 1442 (bacheo de base y calzada y tratam. bitum. tipo sellado) en la prov. de Salta \$ 35.031.938. Depósito de garantía: \$ 350.319. Presentación propuestas: 9 de Agosto a las 14.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

**José María, Pineda**, Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor, al cobro \$ 2.840 e) 16 al 29-7-68

Nº 30615

**Poder Ejecutivo Nacional**

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

**Dirección Nacional de Vialidad**

Llámanse a licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta 50, tr.: Orán-Río Pescado. Sec. Km. 20 - Km. 43 (tratam. bitum., tipo simple previo bacheo de base y bacheo de calzada) en la Prov. de Salta. \$ 26.181.880.— Depósito de Garantía: \$ 261.819.— Presentación propuestas: 7 de Agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 2.840 e) 11 al 31-7-68

Nº 30614

**Poder Ejecutivo Nacional**

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

**Dirección Nacional de Vialidad**

Llámanse a licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta 55, tr.: El Tala-Rosario de la Frontera. Sec. Km. 1.387,800-km. 1.435,800 (bacheo de base, calzada de rodamiento y tratamiento bitum. tipo simple) en la Prov. de Salta. \$ 56.310.600. Depósito de garantía: \$ 563.106. Presentación propuestas: 7 de Agosto a las 15,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 2.840 e) 11 al 31-7-68

**EDICTO CITATORIO**

Nº 30642

Ref.: Expte. Nº 1191/G/63. s.o.p. p/15/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **ALFREDO GUALBERTO GUDIÑO**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 69,825 l./seg. a derivar del río Rosario (margen derecha) por medio de una acequia Comunal y con carácter Temporal Eventual una superficie de 133 Has. del inmueble denominado "San Joaquín" ó "El Puesto", catastro Nº 215, ubicada en el Dpto. de Chicoana.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 26-7-68

Nº 30596

Ref. Expte. Nº 7638/P/67. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **Nino Dean** tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Temporal - Eventual para irrigar una superficie de 30,2707 Has. del inmueble Fracción F-1 de la Finca La Isla de San Miguel, catastro Nº 3542, ubicado en el Departamento Cerrillos con una dotación de 22,70 ls/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV, compuerta Nº 3 y acequia Tejada, cuando la fuente de provisión cuente con un caudal superior a los 3000 ls/segundo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 23-7-68

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 30.651

**Por ANDRES ILVENTO**

**ADMINISTRATIVO.** — El día 25 de Julio de 1968 a las 17 horas en mi domicilio calle Mendoza 397 (Dpto. d) y por disposición de la Dirección General de Rentas de la Provincia, en el juicio por Apremio por cobro de impuesto inmobiliario seguido contra don Diógenes R. Torres y otro, a los que se consideren con derecho contra el inmueble catastrado bajo el número 1.266 del Departamento de la Capital, situado dicho bien en la Sección G, manzana 11, Parcela 39, y con el título re-

gistrado a folio 182, asiento 198 del libro 2 T (de títulos de la Capital). El inmueble está ubicado en la calle Anzoátegui entre las de Siria y Maipú. Condiciones de venta. La base es con las dos terceras partes de su valuación fiscal la que es de pesos 39.334.— (Treinta y nueve mil trescientos treinta y cuatro  $\frac{1}{n}$ ). La venta se realizará dinero de contado, debiendo el adquirente en el acto de la subasta abonar el 20% como seña, más la comisión del Martillero, lo que marca la ley, y el saldo o sea el 80% que adeuda dentro del

plazo improrrogable de tres días una vez aprobada la subasta, caso contrario perderá todo derecho a la devolución de la seña, comisión u otro concepto abonado, sin derecho a reclamo alguno. Publicación autorizada en El Intransigente por 8 días y 5 días en el Boletín Oficial. Por informes a la Dirección General de Rentas o al suscripto Martillero. — Andrés Ilvento Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad. Matrícula 199 Año 1931.

Importe \$ 2.300

e) 17 al 23/7/68.

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 30664

El señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos de CAROLINA OIENE DE SANGUEDOLCE y ANTONIO ó ANTONINO SANGUEDOLCE por diez días para hacer valer sus derechos. Se habilita la Feria Judicial de julio de 1968. — Salta, Julio 8 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey.

Imp. \$ 1.400

e) 19-7 al 1-8-68

Nº30647

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alfonso Leonardo Malica, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, cuatro de julio de 1968. —

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-7-68

Nº 30619

Doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez en lo Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de don Constantino Lorenzo o Constantino Lorenzo Fernández, bajo apercibimiento de Ley. Habilítense la próxima feria de julio para la publicación de edictos. — Salta, 8 de julio de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 24-7-68

Nº 30612

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO COLQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, junio 6 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 23-7-68

Nº 30611

El Dr. Roberto Fria, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta

Nominación de Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores en el Expte. Nº 2341/68 Sucesorio de PEREZ BARTOLOME, Eloisa Montes de, a fin de que se presenten y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 4 de julio de 1968. — Habilítense la feria judicial del corriente mes al solo efecto de la publicación de edictos. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 23-7-68

Nº 30610

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores en el Expte. 19.043/68 "DIEZ GOMEZ, Alicia Herrera de - Sucesorio", a fin de que se presenten y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de julio de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 23-7-68

Nº 30597

El Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAMON JOSE para que comparezcan a estar a derecho. Se habilita la feria judicial. — Secretaría, julio 5 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 23-7-68

Nº 30583

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de SIXTA ZULETA DE ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, diciembre 7 de 1967. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 22-7-68

**REMATE JUDICIAL**

Nº 30623

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 24 de julio de 1968, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré, con las bases equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta).

- 1º) Un lote de terreno, ubicado en calle Belgrano esquina Moreno de la ciudad de Orán. Lote Nº 5 del plano 341, manzana 60, parcela 6. Catastro Nº 3620. Superficie total s/títulos 289 mts. 68 dms. 2. Linderos: Los que dan sus títulos. BASE: \$ 57.333.— m/n.;
- 2º) Un lote de terreno, ubicado en calle Moreno entre Belgrano y Dorrego de la ciudad de Orán. Lote Nº 4 del plano 341, manzana 60, parcela 7, Catastro Nº 3621. Superficie total s/títulos 258 mts. 77 dms. 2. Linderos: Los que dan sus títulos. BASE: \$ 33.333 m/n.;
- 3º) Un lote de terreno, ubicado en calle Moreno entre Belgrano y Dorrego de la ciudad de Orán. Lote Nº 3 del plano 341, manzana 60, parcela 8. Catastro Nº 3622. Superficie total según títulos: 434 mts. 2. 45 dms. 2. Linderos: Los que dan sus títulos. BASE: \$ 45.333.— m/n.

Corresponden estas propiedades al señor **URBANO CARRASCO** según títulos que se registran al folio 263, 265 y 267 del libro 24 del R. I. de Orán. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: Exhorto del señor Juez de Jujuy en el juicio "Pedro Octavio Figueroa vs. Urbano Carrasco". Expediente Nº 35.610/68. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 2.570 e) 11 al 24-7-68

Nº 30592

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL — BASE \$ 80.000 m/n.****Un terreno en esta ciudad**

El 23 de julio de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la BASE de \$ 80.000 m/n., importe del crédito hipotecario, **UN TERRENO** ubicado en calle Los Guayacanes entre Los Piquilines y los Tiañines (Tres Cerritos), individualizado como lote Nº 23 B de la manzana 71 plano 3215. Nomenclatura catastral: Partida Nº 32699 Sección K, Manzana 115, Parcela 4a. Corresponde esta propiedad al Sr. Demetrio Soto según títulos que se registran al folio 55, asiento 1 del libro 323 del R.I. de la Capital. Superficie Total: 194 m2. 19 dm2., Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria, **APOYO COMERCIAL vs. SOTO, Demetrio**", Expte. Nº 18.442/67. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Con ha-

bilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 2.300

e) 8 al 22-7-68

Nº 30591

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Inmueble ubicado en calle Abraham Cornejo Nº 120**

El día 24 de julio de 1968 a horas 19, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré: con base de \$ 1.300.000 importe del crédito hipotecario a favor de los esposos señores: Tomás Peña Sainz y Trinidad Zurita, el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Abraham Cornejo Nº 120, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo que le corresponde al señor Felipe Villa y María Rosario Palavecino de Villa, por título inscripto a folio 37, asiento 4 del libro 139 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación. En Juicio: "**TAURUS S.R.L. c/ VILLA FELIPE**". Ejecución Prendaria Expte. Nº 35.627/68. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Por este mismo edicto se notifica a los acreedores hipotecarios: esposos: Tomás Peña Sainz y Trinidad Zurita. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 8 al 22-7-68

Nº 30587

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 23 de julio de 1968 a horas 11, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos caratulados Ejecución Hipotecaria "**A. F. J. N. O. de vs. FRANCISCO JOSE ALFOLDY**" Expte. Nº 42.207/68. Remataré con Base de Seiscientos cincuenta mil pesos m/n. (650.000 m/n.), base del crédito hipotecario; Un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Santiago del Estero Nº 244 y 246, entre las calles Pueyrredón y Vicente López, que le corresponde al demandado por Título Inscripito a folio 272, Asiento 3, del Libro 4 de Propiedad Horizontal, designado como unidad planta baja, unidad 00-02 del plano Nº 89, Catastro número 42269, Sección B, Manzana 65, Parcela 15 a. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Habilitase la feria judicial del corriente mes para la publicación de estos edictos. — Salta, 5 de julio de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 8 al 22-7-68

Nº 30581

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 24 de julio de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición señor Juez



en lo C. y C. 1.ª. Nominación en los autos caratulados: Concurso Civil "TORRES ANIBAL Expte. Nº 52.105/67, remataré con Base de Ciento veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n. (\$ 121.333.33 m/n.); correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal; Un Inmueble en esta ciudad, sito en calle Belgrano Nº 1913, que le corresponde al demandado por Título Inscripto a folio 223, Asiento 1 del libro 248 de R. I. Capital, designado como lote 1 del plano 3718, Catastro 38430, Sección G, Manzana 111, Parcela 30 a). Señal: 10% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se habilita la próxima feria judicial a los fines de la publicación de estos edictos. — Salta, 5 de julio de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 8 al 22-7-68

Nº 30579

Por: JOSE ABDO

## JUDICIAL

El día 24 de julio de 1968, a horas 10; en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad y por orden: Juez Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación en juicio "Ejecutivo - CRUZ, Manuel vs. Cia. Minera "LA POMA" S.A.C. e I." Expte. Nº 37813/68. Remataré con base del Crédito Hipotecario a favor de MIN Alea por la suma de \$ 400.000 m/n., los derechos que le correspondan a la Cia. La Poma; sobre las siguientes Minas: Mina Diana Expte. Nº 3226-C; Mina La Poma Expte. Nº 3237-C, Mina La Poma 1ra. Expte. Nº 3228-C, y Mina Elvira Expte. Nº 1077-C. Por el presente edicto se notifica para que hagan valer sus derechos en el término de Ley el acreedor Hipotecario y embargantes: MIN-ALEA S.A.C.I.F. e I.; Chocobar Daniel; VUISTAZ, Cleotilde Antonia Langou de; y Dirección General de Rentas. Señal el 30% en el acto del remate saldo una vez aprobado el mismo. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente; con habilitación de Feria para las publicaciones de los mismos. Arancel: a cargo del comprador. — José Abdo, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 22-7-68

## CITACION A JUICIO

Nº 30582

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en

autos: TEJERINA PETRONA. Filiación legítima y Petición de Herencia. Expte. Nº 32.162/66. Cita. por el término de ley a la co-demandada ESTELA FANNY BERNASCONI DE MORON, para que dentro de dicho término comparezca hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Secretaría, 10 de junio de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 22-7-68

## POSESION TREINTAÑAL

Nº 30646

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por siete días a María Nieves Ovcejero, o a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en Metán Viejo, Catastro 1066, limitando al Norte: F. Santamaría, divide ruta nacional y Suc. L. Hernández; Este: F. Santamaría, A. Hernández; Oeste: Sánchez Arreyes; Sud: Esc. Nacional Nº 79 divide ruta nacional y B. Teruel. Superficie Propiedad 2ha. 3.516, 53575, bajo apercibimiento de ley. Posesión Treintañal solicitada por Rosa Susana Toscano. Expte. 8068/68. — Habilítese la feria de Julio. — Metán, 18 de abril de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz, Secretario Juzgado Correccional.

Imp. \$ 2.700

e) 16 al 29-7-68

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 30634

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Ranquel S.R.L. Convocatoria de acreedores". Expte. Nº 42-133/68, hace saber que se ha prorrogado para el día 26 de agosto próximo a horas 9 y 30, la audiencia para que tenga lugar la Junta de Verificación y graduación de créditos. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Contador Público Nacional don Carlos A. Luraschi, con domicilio en Caseros 665, Local 8, Galería Margalef. — Salta, julio 4 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 19-7-68

## Sección COMERCIAL

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 30661

A los fines de la ley Nº 11867 se comunica que la firma "ELECTROQUIMICA DEL NORTE ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con negocio de fabri-

ca de acumuladores y domicilio en esta ciudad de Salta, calle 20 de Febrero Nº 720, transferirá su fondo de comercio o sea la totalidad de su Activo, Pasivo, Marcas de Fábrica y todos sus derechos y obligaciones a "EDNA SOCIEDAD ANONIMA" que será la continuadora de sus negocios. Domicilio legal de las partes y reclamos de ley en calle 20 de Febrero Nº 780 - Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 24-7-68

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 30663

**EMISION DE ACCIONES**

**NUEVA YORK AUTOMOTORES** Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Financiera e Inmobiliaria, ha resuelto emitir la Octava Serie de Acciones Ordinarias Clase B, de cinco votos cada una, por un total de \$ 10.000.000.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 23-7-68

Nº 30.653

**Automotores Salta S.A.C.I.F.**

Se comunica a los señores accionistas a fin de que hagan valer su derecho de preferencia que conforme a lo dispuesto en el artículo 4º de los Estatutos, el Directorio resolvió en su sesión del 20 de Diciembre de 1967 emitir 48 Series de Acciones Ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos, por un total de \$ 48.000.000. — 1/2% de cpl. Pago 10% del valor suscripto al contado, saldo en 12 meses. — **EL DIRECTORIO.**

Importe \$ 1.400

e) 17al 19/7/68

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 30671

**CLUB ATLETICO TALLERES****EMBARCACION**

Convoca a sus asociados y simpatizantes a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1968, en Villa Obrera, Embarcación, a horas 18.30 donde se tratará el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memorias y Balances.
- 3º Renovación total de comisión directiva.
- 4º Asuntos varios.

**Guillermo Gianera**  
Secretario

**Próspero Fernández**  
Presidente

Nota: Transcurrido 30 minutos de la hora fijada se sesionará con el número presente.

Imp. \$ 514

e) 19-7-68

Nº 30667

**Liga Argentina Contra la Tuberculosis de Salta**  
Personería Jurídica otorgada por Decreto  
Nº 15.089 - Año 1960

**CONVOCATORIA**

Salta, 16 de julio de 1968.

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo al artículo 26 de nuestros Estatutos, se ha resuelto fijar la fecha del jueves 25 de julio en curso, a las 21 horas, con el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- b) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Organó de Fiscalización.

- c) Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes y Organó de Fiscalización.

**Angélica E. de Goytia**  
Secretaria

**Blanca E. de Saravia Valdez**  
Presidenta.

Sin cargo.

e) 19-7-68

Nº 30662

**CLUB DEPORTIVO "SAN BERNARDO"**

Coronel Moldes (Dpto. de La Viña)

Coronel Moldes, 12 de julio de 1968.

**CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La C. Directiva cita a celebrar Asamblea General Ordinaria a todos los socios del Club Deportivo San Bernardo, de conformidad a los Estatutos vigentes, para el día 27 de julio del año en curso a horas 16 en la sede de calle San Martín s/n. de esta localidad, a los efectos de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria e informes, Balance General e Inventario al 31-12-67.
- 3º Elección para la renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta.

**José E. Guanea**  
Secretario

**Pablo Ibarra**  
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 18 y 19-7-68

Nº 30656

**FLORIDA S.A.C.I. é II**

Caseros 645 - Salta

**CONVOCATORIA  
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Caseros 645 de la ciudad de Salta, el día 31 de julio de 1968 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de los documentos previstos en el Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967, y distribución de utilidades.
- 2º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 22-7-68

Nº 30.652

**Marcos Kohn e Hijo Soc. Anónima Comercial e Industrial. — Citación a Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 1968, a las 20 en su local de la calle Florida 201, de la ciudad de Salta, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Proyecto de distribución de Utilidades y Remuneración para el Síndico, por el tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.
- 3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
- 4º) Elección de Directores suplentes.
- 5º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

**Martha B. W. de Kohn**  
secretario**Marcos Kohn**  
presidente

Importe \$ 1.400.—

c) 17 al 19/7/68.

Nº 30643

**PANORAMA S.A.C.I.F.****ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en nuestros escritorios sitos en la calle San Lorenzo Nº 125, altos, el día 26 de julio de 1968. a horas 18, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por un nuevo período, por renuncia de las actuales autoridades;
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 19-7-68

Nº 30641

**CODISA S.A.C.I.A. e I.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Julio de 1968 a horas 10 a realizarse en el local de la calle Córdoba Nº 761, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos Contables, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967;
- 2º) Elección de Síndicos titular y suplente;
- 3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio;
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Para poder participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados, hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 27 del Estatuto).

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 26-7-68

**BALANCE GENERAL**

Nº 30669-30086

**NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.**

**7º EJERCICIO ECONOMICO**

**CERRADO AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1967**

**NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.**

**BALANCE GENERAL AL 31—XII—1967 — SEPTIMO EJERCICIO**

Domicilio Legal: Florida 102 — SALTA.

Objeto y Ramo Principal: Tienda por Mayor — Tejidos.

Fecha de Autorización del P. E.: 9-III-61 — Decreto Nº 16.810 — Prov. SALTA

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 21-IV-1961.

Modificación de los Estatutos: Aumento de Capital.

Fecha de Aprobación por el P. E. de la modificación: 23-VII-64 — Decreto Nº 4354 (Expediente Nº 6778/64).

Fecha de Inscripción de la Modificación en el Registro Público de Comercio: 20-X-64 — F 190 — Asiento 5179.

**ACCIONES DE \$ 1.000.— cju.**

**CAPITAL**

ORDINARIAS	\$ 25.000.—			
PREFERIDAS	\$ 12.500			
PRIVILEGIADAS	\$ 12.500.—			
CLASE "C"	\$ 50.000.—	100.000.—		
			AUTORIZADO	\$ 100.000.000.—
			SUSCRIPTO	\$ 100.000.000.—
			REALIZADO	\$ 100.000.000.—

**A C T I V O**

**I DISPONIBILIDADES:**

Caja	\$		1.200.802.23	
Bancos				
Italia SALTA C/C.	\$	76.373.42		
Italia (Bs. As.)	\$	410.411.00		
Of Boston	\$	4.124.264.46	4.611.048.88	5.811.851.11

**II CREDITOS**

Por ventas:				
Deudores Comunes	\$	104.163.631.19		
Obligaciones a Cobrar	\$	5.983.96	104.169.615.15	104.169.615.15

**III BIENES DE CAMBIO**

Mercaderias s/Inventario	\$		58.380.561.—	58.380.561.—
--------------------------	----	--	--------------	--------------

**IV INVERSIONES**

Valores Mobiliarios				
Titulos y Acciones	\$		593.150.—	593.150.—

**V BIENES DE USO:**

Muebles y Utiles:				
Valores Originales	\$	1.527.650.—		
Amortiz. Anters.	427.515.—			
Amortiz. Ejerc.	152.765.—	580.280.—	947.370.—	
Rodados:				
Valores Originales	\$	6.917.930.—		
Amortiz. Anters.	5.312.748			
Amortiz. Ejerc.	1.383.586	6.696.334.—	221.596.—	
Inmuebles:				
Propiedad Villa LAS ROSAS:				
Valor Original	\$	260.012.85		
Amortiz. Anters.	24.127.50			
Amortiz. Ejerc.	5.200.25	29.327.75	230.685.10	1.399.651.10

**VI CARGOS DIFERIDOS**

Anticipo Imp. Réditos		2.085.819.—	
Ant. Imp. S.T.G. de Bienes		1.187.259.—	
Anticipo Imp. Ventas		202.387.—	
Ant. Imp. Emergencia		156.432.—	3.631.897.—
<b>TOTAL ACTIVO. \$</b>			<b>173.986.725.36</b>

**P A S I V O****I DEUDAS:****Comerciales:**

Proveedores	\$	30.504.264.50	
Especiales		3.430.587.26	
Taller		9.144.124.73	43.078.976.49

**Obligaciones a Pagar:****Bancarias:**

Español Salta	\$	1.485.517.49	
Coop. del Norte Ldo.		527.206.02	
Nación Salta		5.541.051.96	
Provincial Salta		682.446.33	
Coop. de Crédito		319.596.—	
Bco. Nación Salta		3.000.000.—	
Bco. Italia Salta		500.000.—	12.055.817.80

**Comerciales:**

ESTECA S.A.	\$	1.258.595.—	
MASRI HNOS.		2.630.037.—	3.888.632.— 59.023.426.29

**II PROVISIONES:**

Provisión Imp. Act. Lucrativas		93.072.—	
Provisión Imp. Municipal		31.400.—	124.472.—

**III PREVISIONES:**

Provisión Ley 11.729			155.005.50
----------------------	--	--	------------

**IV CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS****Capital:**

Suscripto	\$	100.000.000.—	
-----------	----	---------------	--

**Reservas:**

Legal		1.160.532.60	
Facultativa		463.353.58	1.623.886.18

**Resultados:**

Utilidad del Ejercicio	\$	13.059.935.39	114.683.821.57
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>173.986.725.36</b>

**ACLARACION DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO**

<b>Títulos y Acciones:</b>		593.150.—
SALTA S.A.C.I.	\$	26.140.—
LA CONFIANZA S.A.		30.000.—
TELENORTE S.A.		30.000.—
CRED. C. é IND. SALTA		99.500.—
GUEMES S. A.		50.000.—
COOP. DE CREDITO		50.000.—
Bco. COOP. DEL NORTE		295.010.—
Bco. Italia y R. de La Plata		12.500.—

Certifico conforme a mi informe de fecha 24 abril de 1968.

Salta, 24 de Abril de 1968.

Certifico conforme a mi informe de fecha 16 de enero de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 4 de abril de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

Denominación de la Sociedad: **NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.**

**SEPTIMO EJERCICIO ECONOMICO**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967**

**BIENES DE USO**

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de orig. al comienzo del ejercicio	Aumentos por comp. mej. perman., etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de orig. al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto resultante	
					Anteriores	% Del Ejercicio Importe			
Muebles y Utiles .....	1.527.650.—	—	—	1.527.650.—	427.515.—	10	152.765.—	580.280.—	947.370.—
Rodados .....	7.108.730.—	1.159.200.—	1.350.000.—	6.917.930.—	5.312.748.—	20	1.983.586.—	6.696.334.—	221.596.—
Propiedad Villa Las Rosas	260.012.85	—	—	260.012.85	24.127.50	2	5.200.25	29.327.75	230.685.10
<b>TOTALES .....</b>	<b>8.896.392.85</b>	<b>1.159.200.—</b>	<b>1.350.000.—</b>	<b>8.705.592.85</b>	<b>5.764.390.50</b>		<b>1.541.551.25</b>	<b>7.305.941.75</b>	<b>1.399.651.10</b>

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
 Contador Público Nacional  
 Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 24 de abril de 1968.

**Marco Antonio Ruíz Moreno**  
 Escribano  
 Inspec. de Soc. Anón. Com. y Civiles

Denominación de la Sociedad: NALLAR Y CIA S.A.C.I.F.

## SEPTIMO EJERCICIO ECONOMICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

## PROPIEDADES INMUEBLES

ANEXO "B"

INMUEBLES	Costo originario	Ampliaciones y mej. (valores de costo)	Monto amortizado	Neto resultante	Valor de libros	Valuación fiscal
Casa habitación, ubicada en Salta, Capital sector Sur - Este s/calle Las Violetas Nº 245 Villa LAS ROSAS, Catastro Nº 27.167, Sección "K", Manzana Nº 22, Parcela 11, de 252 mts. de extensión - Consta de 3 habitaciones, baño y cocina .....	260.012.85	—	29.327.75	230.685.10	230.685.10	217.000.—
<b>TOTALES</b> .....	260.012.85	—	29.327.75	230.685.10	230.685.10	217.000.—

Certifico conforme a mi informe de fecha 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publico en el Boletín Oficial Salta, 24 de abril de 1968.

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Sociedades

## NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.

## CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1967 — 7º EJERCICIO

## I — MERCADERIAS

Ventas Netas de Mercaderias	\$	235.719.373.08
Menos:		
Costo de las Mercaderias Vendidas	\$	208.360.831.31
UTILIDAD BRUTA	\$	27.358.541.77

## II — PERDIDAS

<b>Gastos de Comercialización</b>		
Gastos Generales	\$	2.952.570.—
Sueldos	"	1.320.900.—
Gastos de Viaje	"	884.940.—
Gastos de Vehiculós	"	445.252.—
Seguros	"	419.501.—
Timbres y Sellos	"	112.648.—
Honorarios	"	142.346.—
Gastos de Financiación	"	1.391.241.—
Aguinaldo	"	116.115.—
Deudores Morosos	"	2.806.527.13
		10.592.040.13
<b>Cargas Sociales</b>		
Salario Familiar	"	127.144.—
Aporte Patronal Empleados	"	217.109.—
Art. 10 — Premios	"	15.176.—
Ley 4.126	"	49.032.—
Instituto Médico	"	28.952.—
Instituto de las Remuneraciones	"	3.483.—
C.A.S.F.E.C.	"	51.640.—
		492.536.—
<b>Impuestos Varios</b>		
Prov. Imp. a las Ventas	"	351.965.—
Impuestos Varios	"	45.485.—
Prov. Imp. Sust. Trans. Grat. Bienes	"	622.349.—
Prov. Imp. a los Réditos	"	631.680.—
Tasa Retributiva de Servicios	"	21.000.—
		1.672.479.—
<b>Amortizaciones</b>		
Muebles y Utiles 10%	"	152.765.—
Rodados 20%	"	1.383.586.—
Propiedad Villa LAS ROSAS 2%	"	5.200.25
		1.541.551.25
SUMA DE PERDIDAS		14.298.606.38
UTILIDAD A DISTRIBUIR		13.059.935.39
SUMA	\$	27.358.541.77

Certifico conforme a mi informe de fecha 24 de Abril de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial.  
Salta, 24 de Abril de 1968.

**ALBERTO P. BOGGIONE**  
Contador Público Nacional

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles



**C E R T I F I C A C I O N**

—Certifico la correcta utilización de la fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional Nº 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente **BALANCE GENERAL, CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS "A" —BIENES DE USO— "B" PROPIEDADES INMUEBLES— Y "C" VALORES MOBILIARIOS Y PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS** — correspondientes al Balance General practicado al 31 de Diciembre de 1967 de **NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.** en su Séptimo **EJERCICIO ECONOMICO**.

—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 17.250 se certifica que la firma **NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.** no registra deudas, a las distintas Cajas de Previsión, al 31 de Diciembre de 1967.

**SALTA, 28 MARZO 1968.**

**ALBERTO P. BOGGIONE**

Contador Público Nacional

Matricula Nº 30 C. P. C. E. de Salta

**CERTIFICO** que la firma que antecede corresponde al señor **Alberto P. Boggione**, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 30. — Salta 4 de Abril de 1968. — **Odiso Antonio Chalabe**, tesorero. Certifico conforme a mi informe de fecha 24 Abril de 1968.

Publiquese en el Boletín Oficial.  
Salta, 24 de Abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Sociedades

## NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.

## DISTRIBUCION DE UTILIDADES POR LA H. ASAMBLEA

7º EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL: 31|12|67

D E T A L L E	IMPORTE
Utilidad a Distribuir	13.059.935.39
<b>RESERVAS</b>	
Legal	\$ 260.601.—
Facultativa	" 100.000.—
Ley 11.729 — Despido	" 110.000.—
Remuneración Directorio y Síndico	" 470.601.—
Gratificaciones	" 1.900.000.—
Provisiones:	" 500.000.—
Impuesto a LAS VENTAS	" 258.627.—
Imp. a las Act. Lucrat.	" 2.357.190.—
Imp. Municipal	" 150.600.—
Imp. a los Réditos	" 2.514.472.—
Imp. a los Réditos 8%	" 240.000.—
s Dividendo	" 36.000.—
Imp. Emergencia 8% s Div.	" 377.170.—
Impuesto Emergencia	" 1.255.275.39
Imp. Sust. T.G. de B.	7.189.334.39
<b>Dividendos a Distribuir</b>	
3% s \$ 100.000.000.—	\$ 3.000.000.—
	13.059.935.39

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 24 Abril de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial.  
Salta, 24 de Abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

Salta, 20 de marzo de 1968.

Sres. ACCIONISTAS DE:

NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, tengo el agrado de informarles que he revisado el Balance General Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

Estos documentos se encuentran de acuerdo con los libros de la Sociedad, y considero que reflejan fielmente la situación económica-financiera de la Empresa y los resultados del ejercicio.

Con tal motivo aconsejo a los señores Accionistas, por su aprobación.

**TOMAS NALLAR**  
Síndico Titular

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 24 de abril de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

Importe \$ 40.900.—

e)19-7-68.

Nº 30668-30085

## CONFECCIONES NALLAR S.A.G.I.

## BALANCE GENERAL AL 31-XII-1967 - NOVENO EJERCICIO

Domicilio legal: Florida y Alvarado - Salta

Objeto y ramo principal: Confecciones

Fecha de autorización del P. E.: 14 de mayo de 1959

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º-VII-1959

Modificaciones de los Estatutos: Aumento capital

Fecha de autorización del P. E.: 22/VII/1964

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 29-X-1964 - Fo. 189 - Asiento 5178

Acciones de \$ 100 c/u.		Capital	
Ordinarias	\$ 220.000	Autorizado	\$ 50.000.000
Preferidas	\$ 270.000	Suscripto	\$ 10.000.000
Privilegiadas	\$ 10.000	Realizado	\$ 10.000.000
	<u>\$ 500.000</u>		

## A C T I V O

## I. - DISPONIBILIDADES

Caja

**Bancos**

No hay

## II. - CREDITOS

**Por Ventas:**

Deudores Varios

22.229.352,26

Soc. Coop. Abast. Ind. Conf.

95.782.—

22.325.134,26

**Otros Créditos:**

Anticipo Personal

65.500.—

22.390.634,26

## III. - BIENES DE CAMBIO

Materias Primas

## IV. - INVERSIONES

**Valores Mobiliarios:** (Sin cotiz.)

Títulos y Acciones

15.000.—

## V. - BIENES DE USO

**Muebles y Útiles**

Valores Originales

168.195,03

**Menos:**

Amortizac. Anters.

83.400,60

Amortizac. Ejerc.

16.820.—

100.220,66

67.974,43

**Maquinarias:**

Valores Originales

3.384.027,56

**Menos:**

Amortizac. Anters.

1.861.808,41

Amortizac. Ejerc.

338.403.—

2.200.209,41

1.183.818,15

**Instalaciones:**

Valores Originales

366.404,90

**Menos:**

Amortizac. Anters.

157.031,69

Amortizac. Ejerc.

36.640.—

193.671,69

172.733,21

1.424.525,79

## VI. - CARGOS DIFERIDOS

Anticipos Impuesto de Educ. Técnica

74.664.—

Anticipo Imp. a los Réditos

460.500.—

Anticipo Imp. S. T. G. de B.

168.327.—

Anticipo Imp. Emergencia

34.539.—

738.030.—

**TOTAL ACTIVO:** 24.568.190,05

**PASIVO**

<b>I. - DEUDAS</b>			
<b>Comerciales:</b>			
Proveedores		3.043.126.93	
<b>Deudas Comerciales Diversas:</b>			
Acreeedores Especiales		548.749.94	
<b>Bancarias:</b>			
Banco Industrial	556.795.—		
Banco Italia	1.561.809.—	2.118.604.—	
<b>Otras Deudas:</b>			
Inst. Nac. Prev. Social	1.050.005.68		
C. A. S. F. E. C.	381.261.—		
Dividendos a Distribuir	918.442.06	2.349.709.04	8.060.189.91
<b>II. - PROVISIONES</b>			
Provisión Impuesto de Emergencia		28.905.—	
Provisión Impuesto Actividades Lucrativas		963.915.—	992.820.—
<b>III. - PREVISIONES</b>			
Prev. Leyes Soc. Prov.		56.282.01	
Prev. Leyes Soc. Nac.		83.714.15	139.996.16
<b>IV. - CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS</b>			
<b>Capital:</b>			
Suscripto		10.000.000.—	
<b>Reservas:</b>			
Legal	313.274.24		
Facultativa	471.211.48		
De previsión	5.000.—	789.485.72	
<b>Resultados</b>			
Utilidad del Ejercicio		4.585.698.26	15.375.183.98
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>24.568.190.05</b>

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 24 de abril de 1968.

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

**CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.****CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
9º EJERCICIO ECONOMICO - AÑO 1967**

Trabajos realizados (Encargos de terceros)		24.779.110.—
<b>Menos:</b>		
Costo de producción (1)		18.257.948.90
	Producto bruto	6.521.161.10
<b>Menos:</b>		
Gastos de Administración:		
Prov. Imp. Educación Técnica	149.328.—	
Honorarios Profesionales	276.756.—	
Prov. Impuesto Réditos	523.772.—	
Prov. Imp. S.T.G. de Bienes	18.653.—	
Ordenanza Municipal	6.300.—	
Ley 11.729 - Despido	89.910.84	
Dirección Provincial del Trabajo	858.590.—	
Provis. Impuesto a las Ventas	18.653.—	1.941.962.84
	Utilidad	4.579.198.26
<b>Más:</b>		
Otros Ingresos (Recortes)		6.500.—
Utilidad Líquida a Distribuir		4.585.698.26

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 24 de abril de 1968.

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

Denominación de la Sociedad: CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I. — NOVENO EJERCICIO ECONOMICO  
 BALANCE GENERAL al: 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

“BIENES DE USO”

ANEXO “A”

RUBROS	Valor de orig. al comienzo del ejercicio	Aumento por comp. mejorás perman., etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de orig. al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES			Total	Neto resultante
					Anteriores	% Del Ejercicio	Importe		
Muebles y Útiles .....	168.195.03	—	—	168.195.03	83.400.60	10	16.820.—	100.220.60	67.974.43
Maquinarias .....	3.384.027.56	—	—	3.384.027.56	1.861.806.41	10	338.403.—	2.200.209.41	1.183.818.15
Instalaciones .....	366.404.90	—	—	366.404.90	157.031.69	10	36.640.—	193.671.69	172.733.21
<b>TOTALES .....</b>	<b>3.918.627.49</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>3.918.627.49</b>	<b>2.102.238.70</b>		<b>391.863.—</b>	<b>2.494.101.70</b>	<b>1.424.525.79</b>

CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I.

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 24 de abril de 1968.

Publicase en el Boletín Oficial  
Salta, 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anóm. Com. y Cíviles

ALBERTO P. BOGGIONE, Contador Público Nacional

## CERTIFICACION

Certifico la correcta utilización de la fórmula oficial para Balances de Sociedades Anónimas dispuesta por el Decreto Nacional Nº 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y aprobación de los conceptos contables del presente BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ANEXO "A" - BIENES DE USO y "C" - VALORES MOBILIARIOS y PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS y DISTRIBUCION DE UTILIDADES, correspondientes al Balance General practicado al 31 de Diciembre de 1967 de CONFECIONES NALLAR S.A.C.I. en su Noveno Ejercicio Económico.

Al mismo tiempo y en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 17.250 certifico que la firma: CONFECIONES NALLAR S.A.C.I. adeuda los siguientes importes en concepto de deudas Provisionales:

Caja Nac. de Jub. p/Empleados - Ind. Mov.	\$	555.493.90
Caja Nac. de Jub. p/Empleados - Ind. Deuda	\$	494.511.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.050.005.68</b>

Salta, 22 de marzo de 1968.

**Alberto P. Boggione**

Contador Público Nacional

Mat. Nº 30 - Cons. Prof. Cienc. Económ. de Salta

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Alberto P. Boggione, quién está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 30.

Salta, 4 de abril de 1968.

**Odiso Antonio Chalabe**

Tesorero

Certifico conforme a mi informe de fecha 24 de abril de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

## CONFECIONES NALLAR S.A.C.I.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR LA H. ASAMBLEA  
9º EJERCICIO CERRADO EL 31-12-1967

Detalle	Importes
Utilidad a Distribuir	4.585.698.26
<b>Reserva Legal: 2%</b>	91.714.—
<b>Reserva Facultativa</b>	100.000.—
Reserva Ley 11.729 - Despido	960.000.—
<b>Remuneración Directorio</b>	1.230.000.—
<b>Remuneración Síndico</b>	30.000.—
<b>Gratificaciones</b>	250.000.—

## PROVISIONES:

Imp. a las Actividades Lucrativas	247.700.—	
Tasa Municipal	44.500.—	
Educación Técnica	105.460.—	
Imp. a los Réditos	584.079.—	
Imp. Emergencia	69.601.—	
Imp. S. T. G. de B.	217.444.26	
Imp. a los Réditos Divid. 8%	48.000.—	
Imp. de Emergencia Div. 8%	7.200.—	1.323.984.26
		<hr/>
DIVIDENDOS A DISTRIBUIR /		600.000.—
		<hr/>
	TOTAL:	4.585.698.26
		<hr/>

## El Directorio

Certifico conforme a mi informe de fecha 24 de abril de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anóm. Com. y Civiles  
Salta, 20 de marzo de 1967.

Sres. Accionistas de:

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, tengo el agrado de informarles que he revisado el Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

Estos documentos se encuentran de acuerdo con los libros de la Sociedad, y considero que reflejan fielmente la situación económica-financiera de la Empresa y los resultados del ejercicio.

Con tal motivo aconsejo a los señores Accionistas, por su aprobación.

**Alberto Boggione**  
Síndico Titular

Certifico conforme a mi informe de fecha 24 de abril de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 24 de abril de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**Imprimió**

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA